

OPEN COMUNITAT VALENCIA NATACIÓ ADAPTADA'2017 35º JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA CAMPIONAT AUTONÒMIC FEDI-CV

FECHA: 29 y 30 de Abril de 2017

LUGAR: PISCINA MUNICIPAL OLÍMPICA
GAETÀ HUGUET
Carretera Ribesalbes, s/n (Castellón)

Piscina de 50m. / MARCADOR ELECTRÓNICO

HORARIO:

Primera Sesión: 9.30 h. calentamiento
(Día 29) 10.30 h. inicio de la Competición.

Segunda Sesión: 16.00 h. calentamiento
(Día 29) 17.00 h. inicio de la Competición.

Tercera Sesión: 9.30 h. calentamiento
(Día 30) 10.30 h. inicio de la Competición



1. ORGANIZACIÓN:

- 1.1. La organización del OPEN C.V. NATACIÓ ADAPTADA'2017 – 35º JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA - CAMPIONAT AUTONÒMIC FEDI-CV correrá a cargo de la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana y FEDI-CV, en colaboración con el Ayuntamiento de Castellón a través del Patronat Municipal d'Esports.
- 1.2. El Comité Organizador podrá contar con patrocinadores y colaboradores que ayuden a sufragar los gastos derivados de su organización y serán reconocidos como tales en cuanta documentación oficial pública origine el Comité Organizador del Evento

2. INSCRIPCIONES y PARTICIPACIÓN:

- 2.1. Podrán inscribirse al OPEN C.V. NATACIÓ ADAPTADA'2017 – 35º JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA - CAMPIONAT AUTONÒMIC FEDI-CV, todos aquellos deportistas que tengan licencia deportiva en vigor, con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto.
- 2.2. La **cuota de inscripción** para el presente campeonato es de **15 euros por participante** (deportista / técnico / auxiliar). Al realizar el pago, en el concepto se deberá poner ("nombre entidad" + Open Natación 2017)

El abono de las cuotas de inscripción se debe realizar mediante transferencia bancaria a:
Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana – FESA -
Entidad: LA CAIXA. Urbana: Barrio la Luz. Valencia
Número de Cuenta: ES90-2100-2809-1702-0009-5647

Junto con el formulario de inscripción se remitirá una copia de la transferencia realizada.

- 2.3. Los nadadores participantes deberán poseer su certificado oficial de minusvalía en vigor, expedido por el organismo oficial competente.
- 2.4. Los nadadores acudirán al evento con la Valoración Médica y Clasificación Funcional completada, rubricada, firmada y sellada por un Valorador Médico y Clasificador Funcional reconocido por la Federación de origen y dentro de los parámetros que marca el Comité de Natación del IPC.

- 2.5. Ambos documentos originales, Certificado de Minusvalía oficial y Valoración Médica y Clasificación Funcional, podrán ser requeridos por el Comité Organizador durante el evento.
- 2.6. La participación en el evento no está sujeta a la realización de unas marcas mínimas, aunque sí deberá efectuarse la inscripción reflejando unas marcas mínimas de referencia acreditadas durante la última temporada.
- 2.7. **El plazo de inscripción finalizará a las 14.00h. del 19 de abril de 2017.** Una vez cerrado el plazo, no se admitirá ninguna inscripción más.
- 2.8. Cada nadador podrá inscribirse a un máximo de tres pruebas individuales. **Las inscripciones** de los nadadores se realizarán cumplimentando los formularios oficiales adjuntos y **se remitirán a FESA por correo electrónico** a la dirección: administracion2@fesa.es antes de la fecha indicada. Sólo se podrán utilizar exclusivamente los formularios oficiales, no siendo válidos ningún otro y debiendo cumplimentarse en su totalidad con letras mayúsculas.
- 2.9. El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las Categorías y Pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a las Federaciones, Grupos Deportivos, Deportistas o Clubes Deportivos participantes
- 2.10. El **registro de tiempos** se realizará con la máscara 00.00.00 Ejemplo: **01.25.37**. El **registro de nombre de prueba** se utilizará únicamente con la abreviatura de metros. **Ejemplo: 50m Espalda, 200m Estilos, 100m Libres...**
- 2.11. Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador. No se reintegrará el importe de la inscripción de los participantes que causen baja una vez formalizada la inscripción.

3COMPETICIÓN:

3.1. Categorías: Se establecen las siguientes categorías competición:

Personas con Discapacidad Visual	S11-S13
Personas con Discapacidad Auditiva	S 17
Personas con Discapacidad Física Interna / Fisiológica	S 18
Personas con Discapacidad Funcional	S1-S3
Personas con Discapacidad Funcional	S4-S6
Personas con Discapacidad Funcional	S7-S8
Personas con Discapacidad Funcional	S9-S10
Personas con Discapacidad Intelectual	S14-S15 (Down)
Infantil (entre 7 y 12 años)	INF
Master (mayores de 30 años)	S 16

*En la categoría **master** podrán participar aquellos nadadores nacidos en el año 1987 y anteriores y no hayan participado en ningún Campeonato Absoluto de su Federación de origen durante la temporada en curso. En la categoría Infantil podrán participar aquellos deportistas nacidos entre 2010 y 2005 y no hayan participado en ningún Campeonato Absoluto de su Federación de referencia. En el Formulario Oficial de inscripción al evento enviado al Comité Organizador va implícito el consentimiento de madre, padre o tutor legal de los participantes en el evento con minoría de edad legal, será responsabilidad de las Federaciones, Grupos Deportivos o Clubes de referencia solicitar por escrito el consentimiento materno, paterno o tutor legal de los menores*

3.2. Orden de Pruebas. Se establece el siguiente orden de pruebas por sesión

3.2.1. Primera Sesión: sábado 29 de abril. Inicio 10,30h

PRUEBAS

PRIMERA SESIÓN	
Nº PRUEBA	PRUEBA Y CLASE
1	50 m Espalda masculino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
2	50 m Espalda femenino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
3	100 m Mariposa masculino S5- S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
4	100 m Mariposa femenino S5- S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
5	200 m Espalda masculino S1- S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
6	200 m Espalda femenino S1- S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
7	100 m Braza masculino SB1-SB9 / S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
8	100 m Braza femenino SB1-SB9 /S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
9	200 m Libre masculino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
10	200 m Libre femenino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
11	150 m Estilos masculino SM2-SM4
12	150 m Estilos femenino SM2-SM4
13	Relevos

3.2.2. Segunda Sesión: sábado 29 de abril. Inicio 17h

SEGUNDA SESIÓN	
Nº PRUEBA	PRUEBA Y CLASE
14	100 m Libre masculino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
15	100 m Libre femenino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
16	50 m Mariposa masculino S3-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
17	50 m Mariposa femenino S3-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
18	100 m Espalda masculino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
19	100 m Espalda femenino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
20	200 m Braza masculino SB1-SB9 / S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
21	200 m Braza femenino SB1-SB9 / S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
22	400 m Libre masculino S4-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
23	400 m Libre femenino S4-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica

*Relevos por determinar según inscripciones.

3.2.3. Tercera Sesión: domingo 30 de abril. Inicio 10,30h

TERCERA SESIÓN	
Nº PRUEBA	PRUEBA Y CLASE
24	50 m Braza masculino SB1–SB9 / S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
25	50 m Braza femenino SB1–SB9 / S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
26	50 m Libres Infantil. S1-S13, S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
27	50 m Libres Master S.16 D. Auditiva y D. Fisiológica
28	200 m Estilos masculino SM3-SM10, S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
29	200 m Estilos femenino SM3-SM10, S11-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
30	200 m Mariposa masculino S5-15, D. Auditiva y D. Fisiológica
31	200 m Mariposa femenino S5-15, D. Auditiva y D. Fisiológica
32	50 m Espalda Infantil.
33	50 m Espalda Master.
34	50 m Libre masculino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
35	50 m Libre femenino S1-S15, D. Auditiva y D. Fisiológica
36	Relevos. *Relevos por determinar según inscripciones.

4. DOCUMENTACIÓN Y CAMBIOS EN LAS INSCRIPCIONES:

4.1. El día 29 de abril se entregará a los Delegados de los equipos inscritos y debidamente acreditados, en el lugar indicado por la organización, la documentación complementaria correspondiente al Open.

4.2. En el mismo acto, el Delegado deberá comunicar cualquier baja, no admitiéndose modificaciones posteriores.

4.3. Se ruega a todos los equipos participantes su colaboración en el respeto de estas normas, dado que cualquier modificación puede suponer retrasos y sobre todo desvirtuar la competición.

5. PREMIOS:

5.1. OPEN COMUNITAT VALENCIANA

Se entregará medalla al primer@ clasificad@ en cada una de las categorías anteriormente referidas (3.1.) y medalla al segund@ y tercer@ clasificad@ atendiendo al siguiente criterio: medalla al segund@ clasificad@ siempre que existan tres o más inscritos en la categoría y prueba y medalla al tercer@ clasificad@ siempre que existan cuatro o más inscritos en la categoría y prueba.

5.2. AUTONÓMICO FEDI-CV

Se entregará medalla al primer@, segund@ y tercer@ clasificado en categoría S14 y S15 en cada una de las pruebas y medalla a los tres primeros clasificados en las pruebas de relevos.

Se entregará trofeo/material deportivo al mejor nadador y a la mejor nadadora de las categorías S14 y S15 teniendo en cuenta el siguiente criterio: se asignarán los puntos que figuran en la tabla inferior a cada posición obtenida en las pruebas individuales y será proclamad@ mejor nadador@ autonómico 2017 de su categoría quien más puntos sume entre todas sus pruebas individuales (en caso de empate se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos, segundos y así sucesivamente. Si persistiera el empate se convertirán los tiempos en puntos FINA y la suma de estos puntos será la que se tendrá en cuenta para la premiación).

Trofeo al club ganador en categoría conjunta (S14 y S15) teniendo en cuenta el siguiente criterio: se asignarán los puntos que figuran en la tabla inferior a cada posición obtenida en las pruebas individuales y de relevos y será proclamado club ganador quien más puntos sume entre todas las pruebas disputadas (en caso de empate se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos, segundos y así sucesivamente. Si persistiera el empate se convertirán los tiempos de las pruebas individuales en puntos FINA y la suma de estos puntos será la que se tendrá en cuenta para la premiación).

La entrega de medallas se realizará al finalizar cada sesión.

La entrega de trofeos al mejor club y mejores nadadores se realizará al finalizar la última sesión.

Se entregará medalla de participación a todos los nadadores al finalizar la última sesión.

PUNTUACIÓN AUTONÓMICO FEDI-CV 2017			
PRUEBAS INDIVIDUALES		RELEVOS	
POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS
1º	10	1º	20
2º	8	2º	16
3º	6	3º	12
4º	5	4º	10
5º	4	5º	8
6º	3	6º	6
7º	2	7º	4
8º	1	8º	2

6. REGLAMENTOS:

6.1 Se aplicará el reglamento de la Comisión de Natación del IPC, apoyado en el de la FINA en su traducción de la RFEN, y los específicos de la FEDMF, FEDPC, FEDC, FEDS y FEDDI.

6.2 A nivel técnico y disciplinario se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Interno de FESA.

7. 35º JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA:

El Open Comunitat Valenciana de Natación Adaptada 2017 se disputará de manera conjunta con las jornadas finales dels Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2017. Se hará usos de todos los tiempos logrados por l@s deportistas de la Comunidad Valenciana nacid@s en 2000 y posteriores para formalizar un ranking final de la 35º Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

8. SUPERVISIÓN GENERAL:

La supervisión general de la competición recaerá en el *Comité Organizador*.

9. ALOJAMIENTO: ANEXO

Se adjunta en el Anexo la propuesta de alojamiento por parte de la organización.

10. DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier modificación a esta circular será notificada a los interesados.

Todos los inscritos a esta Competición aceptan el contenido de la presente circular.

ANEXO: OFERTA ALOJAMIENTO



CAMPEONATO NATACION 29-30/04/17



HOTEL LUZ CASTELLÓN****

Situado en la nueva zona comercial de Castellón, a cinco minutos del centro de la ciudad, entre el Corte Inglés, la Estación de RENFE y la Universidad Jaime I.

Excelentemente comunicado con el centro de la ciudad, el puerto y la playa por el recién inaugurado Tram, con parada en frente del hotel.

Inaugurado en 2004, tiene todas las comodidades de un hotel de negocios, gimnasio con sauna, business center, conexión wi-fi en todo el hotel, parking privado en el edificio y 4 salones con capacidad hasta 400 personas.

El restaurante gastronómico aQua, premiado con un SOL de la guía Repsol y con un BIB GOURMAND de la guía Michelin, prepara diariamente varios tipos de menús, desde uno de comida rápida, hasta otro de degustación.

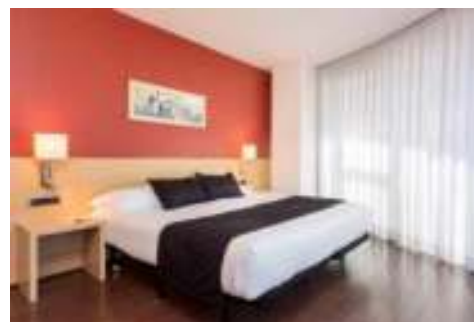


HABITACIONES

Alojamiento y desayuno				Media Pension				Pension Completa			
Dui	Doble	Triple	Cuadruple	Dui	Doble	Triple	Cuadruple	Dui	Doble	Triple	Cuadruple
49,50	54,00	72,90	91,80	64,50	84,00	117,90	151,80	79,50	114,00	162,90	211,80

Precio por habitación y noche

IVA incluido



AQUA RESTAURANT

Nuestra apuesta gastronómica, encarnada en los platos y menús, permite disfrutar del viaje por una cocina de buen producto, de concepción meditadamente sencilla, que hace escala en los puertos de la contundencia de la tradición cultural de la región y el alma mediterránea así como de la poesía y el rasgo emocional de la cocina de vanguardia.



grupos@hotelluz.com / 964 20 00 52